492 5/9

CONCEPCION 05-09-2016

ORDEN DE COMPRA N°50

SEÑORES JORGE ENRIQUE MONTOYA SEGOVIA
RUT 7175189-9
DIRECCION LINCOYAN 1055
TELEFONO/EMAIL CONTACTO LUBRICAR1055@HOTMAIL.COM
COMUNA CONCEPCION

CANTIDAD	DESCRIPCION PRODUCTO	PRECIO	VALOR TOTAL
1	CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO Y CAMBIO DE AMPOLLETA PARA CAMIONETA MARCA CHEVROLET COLOR BLANCA PLACA PATENTE FPFX93	$ 55.000	$ 55.000
	MAS MANO MECANICA	$ -	$ -
	19%		$ 10.450
	VALOR TOTAL		$ 65.450

OBSER: ITEM PRESUPUESTARIO 09.09.01.22.06.002
EMITIR
FACT/BOL : JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS
RUT : 60.908.000-0
GIRO : SERVICIO PUBLICO
DIRECCION : EJERCITO 355
CIUDAD : CONCEPCION
TELEFONO : 412696844
PAGO A 30 DIAS

JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS
JEFE GESTION DE RECURSOS Y ABASTECIMIENTO
CONCEPCION

ENCARGADA GESTION DE RECURSOS
Y ABASTECIMIENTO
DIRECCION REGIONAL REGION DEL BIOBIO

REF.: APRUEBA TRATO DIRECTO MENOR A 3 UTM LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN DE CAMIONETA CHEVROLET D-MAX INSTITUCIONAL PLACA PATENTE FPFX93-1 DE DIRECCIÓN REGIONAL BIOBIO DE JUNAEB.

----------/

RESOLUCION EXENTA Nº 992

CONCEPCIÓN, 05 DE SEPTIEMBRE DE 2016

VISTO: Lo dispuesto en la Ley Nº 15.720 de 1964, que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Beca; Decreto Supremo Nº 5311 de 1968,que fija Reglamento General de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; Decreto Ley Nº 180 de 1973,que Reorganiza la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; Resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Resolución Nº 08 de 1986 de JUNAEB, que delega atribuciones que indica; Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas Art. 51 y 53 letra A) y Reglamento de Compras y Contrataciones Públicas Artículo 8, letra H; Memorando N°83 de fecha 16.03.2016, emite pronunciamiento solicitado respecto a compras inferiores a 3 UTM de JUNAEB; Memorando N°101 de fecha 13.04.2016 que modifica criterio contenido en Memorando N°83 de JUNAEB; Resolución N°85 de fecha 05 de Abril de 2012, que nombra Directora Regional de la JUNAEB Región del Biobío; FUP N°7 de fecha 02.09.2016 de la Dirección Regional Biobío de Junaeb; CDP N°213 de fecha 05.09.2016; Cotizaciones y los documentos que se adjuntan.

CONSIDERANDO:

I. Que, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB requiere el Adquisición de Servicio de Mantención de camioneta Chevrolet DMAX placa patente FPFX93-1.

II. Que, la Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas Art. 51 y 53 letra A) y Reglamento de Compras y Contrataciones Públicas Artículo 8, letra H, autorizan el Trato Directo.

III. Que, JUNAEB, a través de su Departamento Jurídico emitió pronunciamientos respecto de la aprobación mediante resoluciones exentas de las compras inferiores a 3 UTM, Memorandos N°83 de fecha 16.03.2016 y N°101 de fecha 13.04.2016.

IV. Que, a través del Formulario Único de Pedido N°7 de fecha 02 de septiembre de 2016, la Dirección Regional Biobío de Junaeb solicitó la Adquisición de Servicio de Mantención de camioneta Chevrolet DMAX placa patente FPFX93-1.

V. Que, según certificado N°213 de fecha 05 de septiembre de 2016, existe el presupuesto disponible para la adquisición de Servicio de Mantención de camioneta Chevrolet DMAX placa patente FPFX93-1; En consecuencia;

RESUELVO:

Artículo Primero: APRUEBÉSE LA ADQUISICIÓN MEDIANTE TRATO DIRECTO MENOR A 3 UTM de Servicio de Mantención de camioneta Chevrolet DMAX placa patente FPFX93-1, al proveedor JORGE MONTOYA SEGOVIA, RUT N° 7.175.189-9, por un monto total de $ 65.450 (Sesenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta pesos).

Artículo Segundo: EMITASE la Orden de Compra por el producto adquirido en este acto, que servirá de antecedente suficiente para el pago.

Artículo Tercero: IMPUTESE el gasto que irrogue la presente contratación al ítem **09.09.01.22.06.002** del presupuesto de la Dirección Regional de JUNAEB Región del Bio Bío.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE

JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS
DIRECTORA REGIONAL DEL BIO - BIO

KARINA SILVA FERNÁNDEZ
DIRECTORA REGIONAL
JUNAEB REGION DEL BIOBÍO

DISTRIBUCIÓN:
- Unidad de Administración
- Unidad de Partes y Archivos

KSF/MSB/GPH/gph